

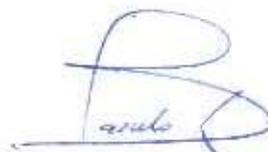
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA. CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA, con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de ochocientos ochenta mil acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramirez Baquero, tal como consta en la carta de poder que se adjunta, propietario de quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2017; 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.** El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2018, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la Srta. Mildred Pinca, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, , la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita MILDRED PINCAY como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS

DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA., y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.



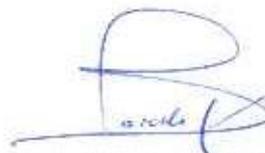
Ing. Iván Frías Miranda  
AGENCIAS UNIVERSALES S.A.  
ACCIONISTA



Ing. Xavier Ramirez Baquero  
LIDFER INTERNATIONAL S.A.  
ACCIONISTA



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Ramirez Baquero  
SECRETARIO DE LA JUNTA

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA. CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

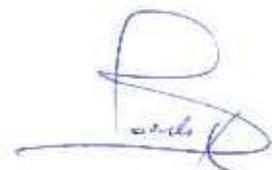
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las diez de la mañana, en las oficinas ubicadas en Tulcán 809 y Hurtado 2do piso en la ciudad de Guayaquil, se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA, con la concurrencia del cien por ciento del capital de la compañía dividido de la siguiente manera: La compañía AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder que se adjunta, propietario de ochocientos ochenta mil acciones; y la compañía LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramírez Baquero, tal como consta en la carta de poder que se adjunta, propietario de quinientos ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que dan derecho a un voto por acción. Estando presente el cien por ciento del capital, al amparo de lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los presentes deben constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2017; 2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018; y, 4.- Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018.** El Secretario manifiesta a la Sala que ha asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Administrador y luego solicita que por el Secretario se dé lectura al Informe del Comisario y del Auditor Externo.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los Informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta General de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con corte al 31 de diciembre del 2017. Luego de las deliberaciones correspondientes, La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2018, para lo cual se propone se nombre como Comisario Principal a la Srta. Mildred Pincay, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY, la Junta de accionistas luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos resuelve nombrar a la señorita MILDRED PINCAY como Comisario Principal, y como Comisario Suplente al señor DANNY PINCAY. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día, para lo cual se propone a la Junta que se nombre a la compañía PRICEWATERHOUSECOOPERS

DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018, luego de las deliberaciones del caso, por UNANIMIDAD de votos la Junta resuelve aprobar la moción. No habiendo otro punto a tratar, se concluye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBAL SA., y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que fue leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constatarla.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Agencia Marítima Global Marglobal S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Cmdte. (r) Jaime Ramírez Hidalgo, Presidente Ad-Hoc de la Junta; Sr. Xavier Marcelo Ramírez Baquero, Secretario Ad Hoc de la Junta; Sr. Iván Alexis Frías Miranda, p. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., Accionista; Sr. Xavier Marcelo Ramírez Baquero LIDFER INTERNATIONAL S.A., Accionista. Guayaquil, 24 de Abril de 2018. Lo Certifico.-



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Ramírez Baquero  
SECRETARIO DE LA JUNTA

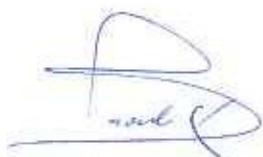
**LISTADO DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA MARITIMA GLOBAL MARGLOBA SA., CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIESCIOCHO**

1. AGENCIAS UNIVERSALES S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Iván Alexis Frías Miranda, tal como consta en la carta poder, propietario de ochocientos ochenta mil acciones.
2. LIDFER INTERNATIONAL S.A., debidamente representada por su apoderado el señor Xavier Marcelo Ramirez Baquero, tal como consta en la carta poder, propietario de quinientas ochenta y seis mil seiscientos sesenta y siete acciones.

En consecuencia se encuentra presente en la Junta Universal Ordinaria de Accionistas el 100% del capital pagado de la compañía, esto es USD\$1'466.667.00 dividido en 1'466.667 acciones ordinarias y nominativas de un centavo de dólar cada una.



CPNV (r) Jaime Ramírez Hidalgo  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Xavier Ramirez Baquero  
SECRETARIO DE LA JUNTA